

## II CONVOCATORIA PARA PRÁCTICAS LABORALES DEL AÑO 2024

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM- De conformidad con lo establecido en la ley 2043 del año 2020, “Por medio de la cual se reconocen las prácticas laborales como experiencia profesional y/o relacionada y se dictan Otras disposiciones” y en especial el *Artículo 5º. Convocatoria pública. Las entidades públicas del nivel nacional, departamental y territorial deberán realizar anualmente por lo menos una convocatoria para que estudiantes puedan realizar sus prácticas laborales, la cual deberá ser debidamente divulgada a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuente dicha entidad; se permite informar lo siguiente:*

Que desde los días 22 al 29 de mayo de 2024, se encuentra abierta la segunda Convocatoria para las prácticas laborales correspondientes al año 2024.

En este período, las Instituciones de Educación Superior, Técnica o Tecnológica deberán postular a los estudiantes interesados y que se encuentren aptos para empezar su práctica laboral (pasantías/judicaturas) a partir del mes de **JUNIO DE 2024**.

Cabe precisar que según la Ley 1780 de 2016, no es necesario que la institución educativa a la que pertenezca el estudiante tenga un convenio académico con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, para realizar su práctica laboral.

Por otro lado, se informa que esta convocatoria se rige con lo señalado en la *Ley 2043 del año 2020*.

Teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos la Corporación reconocerá un auxilio económico equivalente al 75% de 1 SMMLV a los estudiantes del SENA que se vinculen mediante Contrato de aprendizaje, así como el pago de los aportes a riesgos laborales para los pasantes y aprendices que se vinculen mediante acuerdo de pasantías y resolución de vinculación formativa, así mismo se vincularan a través de contrato de prestación de servicios algunas plazas, conforme a la disponibilidad de recursos con los que cuenta la entidad.

Las plazas con las que cuenta la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, se encuentran detalladas en el Anexo FORMATO SOLICITUD DE PASANTES incluido en la presente convocatoria:

### DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PODER APLICAR:

#### 1. REQUISITOS PARA PASANTES, PRACTICANTES Y JUDICANTES

- a) Hoja de Vida.
- b) Carta de Presentación expedida y firmada por la Institución Educativa, en la que se indique el termino de duración de la práctica o pasantía y/o la intensidad horaria de la misma.

#### Sede Principal

- c) Certificado de Notas durante la carrera y que incluya el promedio total durante la carrera o reporte del portal estudiantil de la universidad.
- d) Antecedentes Judiciales – Policía Nacional
- e) Medidas correctivas expedido por la Policía Nacional
- f) Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- g) Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- h) Certificado de vinculación a una Entidad Promotora de Salud.
- i) Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- j) Libreta militar o documento que indique el estado de su situación militar.

## 2. REQUISITOS PARA APRENDICES:

- a) Hoja de Vida.
- b) Carta de fechas expedida por el SENA.
- c) Antecedentes Judiciales – Policía Nacional
- d) Medidas correctivas expedido por la Policía Nacional
- e) Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- f) Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- g) Certificado de vinculación a una Entidad Promotora de Salud.
- h) Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- i) Libreta militar o documento que indique el estado de su situación militar.

## 3. ADMISIONES

Los aspirantes a realizar la práctica laboral en la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, deben enviar un correo electrónico a la profesional universitaria de Gestión Humana Keyla Rocío Laguna Perdomo [klaguna@cam.gov.co](mailto:klaguna@cam.gov.co), con el asunto: **Proceso de selección práctica laboral**, adjuntando el formato de ficha de inscripción (anexo a esta convocatoria) para prácticas laborales y los documentos mencionados anteriormente.

**Nota:** los documentos arriba señalados deben ser aportados en un solo archivo (Archivo en PDF) en el orden que fueron citados LEGIBLES.

## 4. PROCESO DE EVALUACIÓN

- La Corporación realizará la verificación de documentos y se pronunciará por correo electrónico sobre la admisión o inadmisión del aspirante, indicando la causal de negación.
- La Corporación realizara la evaluación conforme a los siguientes porcentajes:
  - o Promedio Académico ----- 40%
  - o Prueba de competencias ----- 20%
  - o Entrevista ----- 40%

### 4.1. Ejes temáticos para pruebas de competencias

#### Sede Principal

- Página web de la Corporación
- Plan de Acción Institucional
- Código de Integridad de la Corporación
- Competencias Comportamentales

#### 4.2. Criterios de desempate

1. Con el aspirante que se encuentre en situación de discapacidad.
2. Aspirante que demuestre la calidad de víctima (artículo 131 de la Ley 1448 del 2011).
3. Ser Mujer
4. Pertenecer a un semillero de investigación
5. Mayor promedio de notas

#### 5. CRONOGRAMA

ETAPA	FASE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	RESPONSABLE
Publicación de convocatoria y plazas disponibles en la página web de la CAM	Apertura de la Convocatoria de prácticas laborales	22 de mayo de 2024	28 de mayo de 2024	Profesional de Talento Humano
Revisión de documentos y envío de correos informado la admisión o inadmisión	Revisión documental	29 de mayo de 2024	29 de mayo de 2024	Profesional de Talento Humano
Aplicación de la prueba de competencias. (VIRTUAL) Se desarrolla la prueba y se analizan los resultados y se realizan Entrevistas Virtuales y presenciales.	Proceso de evaluación	29 de mayo de 2024	29 de mayo de 2024	Profesional de Talento Humano
Publicación de resultados de los estudiantes seleccionados	Publicación de los estudiantes seleccionados.	29 de mayo de 2024	29 de mayo de 2024	Profesional de Talento Humano

Neiva, 22 de mayo de 2024



**CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO**

Director General

Reviso: Subdirector General –Subdirección Administrativa y financiera  
Proyecto: Profesional Universitario –Gestión Humana

#### Sede Principal

f CAM  
X CAMHUILA  
© cam\_huila  
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)  
✉️ radiación@cam.gov.co  
☎️ (608) 866 4454  
🌐 www.cam.gov.co





## FORMATO SOLICITUD DE PASANTES - JUDICANTES II CONVOCATORIA 2024

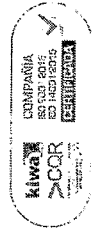
DEPENDENCIA	SEDE DE TRABAJO	PROCESO	DISCIPLINA ACADEMICA REQUERIDA	CANTIDAD DE PRACTICANTES REQUERIDOS	SUPERVISOR (Quien ser el tutor del estudiante)
Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental	Sede principal Cra 1 No 60 – 79 Neiva Huila	Fauna-Hogar de paso	Medicina veterinaria y Zootecnia y/o Biología	1	Mario Enrique Suarez Profesional Universitario SRCA
		Evaluación de Licencias Ambientales	Geólogo Ingeniero Civil y/Ambiental	3	Fredy Antonio Angarita Profesional Especializado SRCA
		Recurso Hídrico	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Agrícola ó Ingeniero civil	3	Huberney Alvarado Nuñez Profesional Especializado SRCA
Dirección Territorial Norte	Sede principal Cra 1 No 60 – 79 Neiva Huila	Recurso Hídrico	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Agrícola ó Ingeniero civil	2	Luis Ferney Tovar Pérez Profesional Universitario DTN
		Área Forestal	Ingeniero Agrícola ó Ingeniero civil	2	Claudia Delgado Profesional Universitario DTN
		Recurso Hídrico	Ingeniero forestal	2	Yurihet Melo Profesional Universitario DTN
		Vertimientos	Ingeniero Ambiental y/o Sanitario	2	Catalina Muñoz Muñoz Profesional Universitario DTN
		Gestion Administrativa	Auxiliar Administrativo	4	Xiomara Quinto Secretaria DTN
Dirección Territorial Sur	Sede Pitalito Finca Marengo Kilometro 4 vía Pitalito – San Agustín	Autoridad Ambiental	Judicante	1	Diego Cardoza Profesional Universitario DTN
		Autoridad Ambiental	Medicina veterinaria y Zootecnia	2	Carlos Andrés González Director Territorial Sur
		Autoridad Ambiental	Biología	1	
		Autoridad Ambiental	Ingeniería Ambiental	2	

### Sede Principal



Dirección Territorial Centro	Sede Garzón Carrera 4A No 4 – 46			Ingeniería Forestal	1	Carmen Lorena Coronado Rojas Directora Territorial Centro
				Ingeniería Agrícola	1	
				Judicantes	2	
				Medicina veterinaria y Zootecnia	1	
				Biólogo	1	
				Licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental	2	
				Geólogo	1	
				Archivo o Gestión Documental	2	
				Ingeniero Civil	1	
				Producción Agropecuaria Ecológica	0	
				Practicantes Derecho	2	
				Medicina veterinaria y zootecnia	1	
				Judicante	1	
Dirección Territorial Occidente	Sede la Plata Calle 5 No 5 – 44	Autoridad ambiental		Ingeniería Agrícola	1	Nixon Fernelly Celis Director Territorial Occidente
				Ingeniería Ambiental	1	
				Ingeniería Forestal	1	

**Sede Principal**





## FICHA DE INSCRIPCIÓN PRÁCTICAS LABORALES

F-CAM-377. V1. Enero 4 de 2023

### Anexo 1

#### FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA PRÁCTICAS LABORALES

Nombre:

Correo electrónico:

Teléfono:

EPS:

Institución Educativa:

Título profesional, técnico o tecnólogo:

Promedio de Notas: \_\_\_\_\_ (Anexar certificado)

Pertenece a un grupo especial de población o etnia protegida?

SI \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
¿En caso afirmativo cuál?

Posee algún tipo de discapacidad?

SI \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto reglamentario 1377 de 2013 que desarrollan el derecho de Habeas Data, manifiesto que autorizo a la Corporación para el tratamiento de mis datos personales para todo lo pertinente con este proceso. SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma